



## **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En la Ciudad de México, en el horario de las **12:00 horas del día 02 de enero del año dos mil veintiuno**, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; se fija en los estrados éste Instituto Político ubicados en Av. Benjamín Franklin, número 84, Alcaldía Miguel Hidalgo, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México; la **“CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”**, la cual se llevará a cabo el día **03 de enero del 2021**, a las **14:00 horas en primera convocatoria**; y a las **15:00 horas en segunda convocatoria**, sesión que se realizará por medio de la herramienta tecnológica Zoom Video. Misma que se publica en la Página Oficial de este Instituto Político.

Lo cual se notifica, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

**José de Jesús Zambrano Grijalva**  
Presidente Nacional del Partido de la Revolución  
Democrática



**CC. INTEGRANTES DE LA  
DIRECCIÓN NACIONAL  
EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y demás relativos y aplicables, se convoca a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la:

**DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA**

La cual se llevará a cabo el día **03 de enero de año 2021**, a las **14:00 horas en primera convocatoria**; y a las **15:00 horas en segunda convocatoria**, la sesión se realizará por medio de la herramienta tecnológica **Zoom Video**, bajo la propuesta del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación y declaración del Quorum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo **01/PRD/DNE/2021, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;**



4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 02/PRD/DNE/2021, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE COAHUILA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 03/PRD/DNE/2021, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 04/PRD/DNE/2021, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE COAHUILA; y
7. Clausura.

Ciudad de México a 02 de enero de 2021.

ATENTAMENTE  
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

\_\_\_\_\_  
José de Jesús Zambrano Grijalva  
Presidente Nacional del Partido de la Revolución  
Democrática